

agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189), ha sido admitido el depósito de la modificación de Estatutos acreditada en la certificación de las reuniones del VI Congreso en la que se adoptó el acuerdo de modificar los Estatutos y darles una nueva redacción.

La certificación fue presentada por don Santiago Barriocanal Arnáiz, actuando en calidad de Secretario general, mediante escrito de solicitud número 2161-2691, de entrada el día 2 de marzo de 2001, apareciendo los documentos firmados por el citado señor Barriocanal.

Se hace constar que el CIF de la Organización es el G-28660025. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado, y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 3 de octubre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—51.972.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre «Anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la organización “Federación Nacional de Empresarios Textiles Sederos”» (expediente número 936).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito de la certificación del Acta de la Asamblea general ordinaria, celebrada en Barcelona el 21 de marzo de 2001, en la que con asistencia de 17 de sus 19 miembros, se adoptó el acuerdo de dar una nueva redacción a los Estatutos.

La certificación del Acta fue presentada por don José García Areny, actuando en calidad de Secretario general, junto a escrito de solicitud número 6926-5448, de entrada en el Registro del día 4 de junio de 2001, apareciendo firmada por el citado señor García Areny, con el visto bueno del Presidente don Manuel Carrera. Con posterioridad y junto a escrito de entrada 7209-9262, de fecha 24 de julio, la Asociación presentó otra documentación complementaria, con la debida diligencia de compulsión, que la había sido requerida el 28 de junio (salida 2623).

Se hace constar que el CIF de la Asociación es el G-28926996. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado, y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 3 de octubre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—51.970.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre «Anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la organización “Asociación Española de Distribuidores, Fabricantes o Venta de Moda”» (expediente número 2.861).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de

Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito de la certificación del Acta de la Asamblea general ordinaria, celebrada el 28 de mayo de 2001, en la que con asistencia de 26 de sus 32 asociados, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar el artículo 9.º de los Estatutos.

La certificación del Acta fue presentada por don José Miguel Occhi Ortega, actuando en calidad de Presidente, junto a escrito de solicitud número 7047-9043, de entrada en el Registro del día 20 de julio de 2001, apareciendo firmada por el citado señor Occhi y por el Secretario don Antonio José Aragües. Con posterioridad y junto a escrito de entrada 8003-5687-10239, de 22 de agosto, la Asociación presentó otra documentación complementaria, con la debida diligencia de compulsión, que la había sido requerida el 10 de agosto (salida 3176).

Se hace constar que el CIF de la Asociación es el G-78105227. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» Y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado, y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 3 de octubre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—51.968.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la organización Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos con y sin conductor (expediente número 915).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito de la certificación del acta de la Asamblea general ordinaria, celebrada el 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 2001, en la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar los Estatutos en sus artículos 14, 20, 21, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 39 bis. La certificación del acta fue presentada por doña María del Mar Medina, actuando en calidad de Secretaria ejecutiva, junto a escrito de solicitud número 8210-5762-10543, de entrada en el Registro del día 5 de septiembre, apareciendo firmada por don José Luis Urrestarazu Muñoz y don Manuel Dapena. Se hace constar que el CIF de la asociación es el G-28918316.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—51.963.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la organización Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización (expediente número 2.706).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito del acta de la Asamblea general celebrada en Palma de Mallorca el 11 de mayo de 2001, en la que, con asistencia de 32 de los 49 miembros convocados, se adoptó el acuerdo de modificar los Estatutos en sus artículos 2.º, 9.º y 17. El acta de la Asamblea general fue presentada por don José María Ortiz García, actuando en calidad de Apoderado, junto a escrito de solicitud número 8671-5984-11177, de entrada en el Registro del día 20 de septiembre de 2001, apareciendo firmada por el Presidente don Francisco Muñoz de Leyva y por el Secretario don Rafael Budi Dupuy. Se hace constar que el CIF de la asociación es el G-28/810638.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—51.966.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la organización Asociación de Empresas de Detergentes y de Productos de Limpieza, Mantenimiento y Afines (expediente 476).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito del acta de la reunión de la Junta directiva celebrada en Barcelona el 28 de junio de 2001, en la que se adoptó el acuerdo de cambiar el domicilio social, que en adelante estará en la plaza de Castilla, número 3, planta 22 E-2, de Madrid. El acta de la Junta directiva fue presentada por don Juan V. Robledo, actuando en calidad de Director, junto a escrito de solicitud número de entrada en el Registro del día 8696-5991-11182, apareciendo firmada por don Alois Linder, Presidente. Se hace constar que el CIF de la asociación es el G-28550333.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—51.965.